

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.273/15

### AYUNTAMIENTO DE EL TIEMBLO

#### A N U N C I O   C O R R E C C I Ó N   E R R O R E S   E D I C T O

Se ha detectado error en el Anuncio nº 3237/15, incluido en el BOP nº 229 de fecha 26/11/2015, en el sentido que, a continuación, expreso:

**Donde pone:**

Por el presente se hace saber que se encuentran recogidas por este Ayuntamiento VEINTE cabezas de ganado caballar con la siguiente reseña:

- 4 Caballos alazanes.
- 5 Yeguas alazanas.
- 2 Yeguas tordas.
- 1 Yegua negra.
- 8 Potro/as castaños.

**Debe poner:**

Por el presente se hace saber que se encuentran recogidas por este Ayuntamiento ONCE cabezas de ganado caballar con la siguiente reseña:

- 1 Yegua alazana con 1 potro castaño
- 1 Caballo castaño
- 1 Yegua castaña con 1 Potro castaño
- 2 Yeguas castañas con 2 potros castaños.
- 1 potro de dos años alazán
- 1 potra castaña de 2 años

Lo que se hace público, para que en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, pase a recoger el ganado quien acredite ser su dueño, de no recogerse se procederá a su venta en subasta pública.

El Tiemblo, a 27 de Noviembre de 2015.

El Alcalde, *Rubén Rodríguez Lucas*